



MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:00 horas del día 4 de abril de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PA 405/2024 SERVICIO DE REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS DE PROCEDENCIA HUMANA, EN LABORATORIOS EXTERNOS, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN
Apertura y análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.
- 2.1 Apertura y análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.



En primer lugar, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SIREC") y transcurrido el plazo de tres días naturales concedidos para la subsanación de los defectos observados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1), por la Presidenta de la Mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores, ha entrado en el plazo requerido.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico de Subsanación de la documentación.

Analizada la documentación, la Mesa acuerda por unanimidad, ADMITIR a las empresas BARBA CARRETERO JUAN CARLOS SLNE., BIOARRAY S.L. JOSE JOAQUIN DUARTE DIAZ EDUARD GARCIA CARRERAS, siendo las empresas admitidas a la licitación:

EMPRESA	NIF
REFERENCE LABORATORY/ JAIME TORRENTS ROMEU	46227032E
LORGEN GENETICA PROTEOMICA SL	B88362702
BARBA CARRETERO JUAN CARLOS 002395189P SLNE	B85596062
BIOARRAY SL	B54363049
JOSE JOAQUIN DUARTE DIAZ	24876473H
HEALTH IN CODE SL	B98165723
EDUARD GARCIA CARRERAS	40443448H
SISTEMAS GENOMICOS SL	B96779764
CENTRO INMUNOLOGICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SL	B53085148
CERBA INTERNACIONAL SAE	A08559932
EUROFINS MEGALAB S.A.U.	A78873973
BIOGEN CENTER S.L.	B86397122

2.2 Acto de apertura del sobre electrónico nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

Seguidamente, la Sra. secretaria procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de la empresa admitida.



Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en el sobre a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

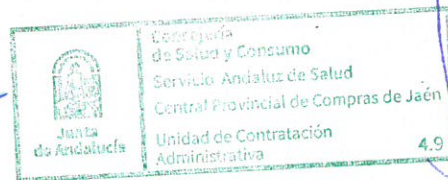
2.3. Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del 4 de abril de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

